

673

República Oriental del Uruguay
Universidad de la República

**CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y LA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA**

Introducción

En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1993, entre el Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE) representado por la Cra. Rosa Grosskof y la Universidad de la República (Facultad de Ingeniería) por intermedio del Laboratorio Industrial de Software del Instituto de Computación (en adelante LIS), representada por el Señor Decano Dr. Ing. Rafael Guarga, se suscribe la presente extensión de Convenio, debidamente autorizada por el Señor Rector de la Universidad de la República.

Antecedentes

La presente extensión de Convenio se enmarca en el Convenio general de cooperación firmado entre la Universidad de la República (Facultad de Ingeniería) y el INE.

Objeto del convenio

El objetivo principal del presente convenio es la evaluación, por parte del LIS, de las posibilidades técnicas de utilización de Planillas Electrónicas conectadas con Base de Datos Relacionales, en el marco de las necesidades específicas del INE.

Un objetivo complementario con el anterior es la transferencia de conocimientos en el área mencionada por parte del LIS hacia personal del INE, mediante la participación de este último en la realización de los ensayos.

Ensayos a realizar

Se definen a continuación los ensayos a realizar:

- Potencialidad de utilización de planilla electrónica en ambiente Unix conectada con una Base de Datos relacional.
- Potencialidad de utilización de planilla electrónica en ambiente DOS conectada con una Base de Datos relacional.



El conjunto del trabajo se desarrollará utilizando infraestructura (hardware y software) del LIS y en los locales del Laboratorio.

República Oriental del Uruguay
Universidad de la República

Etapas de trabajo

Las etapas de trabajo, para cada uno de los ensayos, son las siguientes:

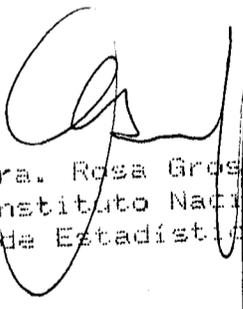
- Construcción y cargado de la Base de Datos a partir de datos reales de INE.
- Estudio de consultas SQL necesarias para los requerimientos de extracción de datos de cálculo de Cuadros (publicaciones del INE).
- Discusión de los posibles mecanismos de trabajo para el usuario final, manejando directamente (y simplemente) la planilla electrónica.
- Pruebas de diferentes tipos de consulta.
- Evaluación de los resultados.

Una vez terminadas las etapas mencionadas se entregará un informe con los resultados y conclusiones del trabajo.

Plazos y costos

El plazo de realización de los ensayos es de dos meses.

El costo del presente convenio es de 500 U\$S, pagaderos a la firma del convenio.


Cra. Rosa Grosskof
Instituto Nacional
de Estadística


Dr. Ing. Rafael Guarga
Decano
Facultad de Ingeniería



3

República Oriental del Uruguay
Universidad de la República

**CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA (INSTITUTO DE
COMPUTACION) Y EL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADISTICA**

En la ciudad de Montevideo, el día veinte días del mes de octubre de 1994, POR UNA PARTE: el Instituto Nacional de Estadística, representada en este acto por Adrian Fernández Poncet y POR OTRA PARTE: la Universidad de la República (Facultad de Ingeniería), representada en este acto por el Sr. Decano Dr. Ing. Rafael Guarga, quienes convienen:

1. INTRODUCCION

En el marco de la prestación de servicios de estudios y evaluación de tecnología informática, el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, a través de su Laboratorio Industrial de Software (LIS en adelante) ha realizado dos trabajos en acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE en adelante). El primero de éstos consistió en la evaluación de soluciones de conectividad entre Planillas Electrónicas y Sistemas de Gestión de Base de Datos Relacionales. El segundo trabajo consistió en el estudio de herramientas de desarrollo y de Sistemas de Gestión de Base de Datos (SGBD) a ser seleccionados por el INE para su futuro Sistema de Información. La presente es una extensión del último convenio, que tiene como fin realizar una evaluación de los resultados obtenidos llegando a la conclusión de cual es la alternativa adecuada a la realidad del INE.

El trabajo se desarrollará en dependencias del LIS, quien proporcionará el personal técnico especializado para la realización de la evaluación.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta extensión del trabajo es ofrecerle al INE una conclusión sobre la mejor alternativa para su sistema de información, a partir de una evaluación de los resultados obtenidos en el estudio anterior.

3. DEFINICION DE TAREAS

a. Se evaluarán los resultados obtenidos con respecto a Sistemas de Gestión de Base de Datos estudiados.

b. Se evaluarán los resultados obtenidos con respecto a herramientas de desarrollo estudiadas.



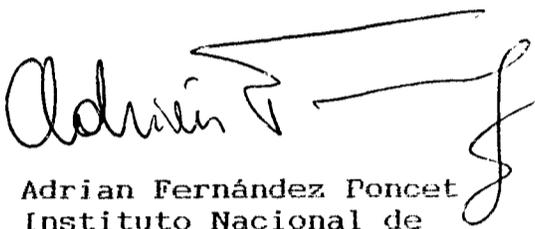
4. PLAZOS Y COSTO

El plazo para este estudio es de un mes, y el costo es del U\$S 3500, incluyendo esta cifra los trabajos ya realizados.

El INE pagará esta cifra por medio de transferencia de fondos a una cuenta que se fijará a ese respecto.

71

Se firman dos originales del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Adrian Fernández Poncet
Instituto Nacional de
Estadística



Dr. Ing. Rafael Guarga
Decano
Facultad de Ingeniería